



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO ACLARA FECHA CONTINUACION AUDIENCIA - LECTURA DE FALLO

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: LUZ MARINA VÉLEZ DE MESA
Demandados: COLPENSIONES
MUNICIPIO DE MEDELLIN
Radicado: 05-001-31-05-008-2019-00320-00
Trámite: LEY 1149 DE 2007-LEY 2213 DE 2022

Se aclara la fecha de la continuación de la audiencia, toda vez que por error involuntario del despacho publicó por estados una fecha diferente, entonces, para todos los efectos legales se tendrá en cuenta la siguiente fecha:

En consecuencia, la fecha para celebrar la CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO, 12 de la Ley 1149 de 2007 (**SOLO LECTURA DE FALLO**), el día DIESCISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 P.M.); con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando la plataforma Lifesize.

NOTIFÍQUESE.


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS

Nro. 148 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 28 de

NOVIEMBRE de 2023, a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario

